

expuestas en esta rectificación, no siendo válidos los que se refieran a las plazas que no han sufrido modificación y que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril de 1967.

Madrid, 28 de octubre de 1967.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de los Grupos «A» y «B» de la Escala de Servicios Técnicos de Universidades Laborales por la que se convoca a los opositores.**

Se convoca a los señores opositores a plazas del Grupo «A» y «B» de la Escala de Servicios Técnicos de Universidades Laborales, anunciadas por Resolución de la Dirección General de Promoción Social de 13 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio de 1967, número 158), para efectuar su presentación ante el Tribunal y comenzar seguidamente los correspondientes ejercicios, el próximo día 28 de noviembre, a las diez de la mañana, en la Universidad Laboral de Alcalá de Henares.

Madrid, 4 de noviembre de 1967.—El Presidente, Manuel Ortiz Serrano.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de León referente al concurso para proveer la plaza de Recaudador de zona para las Contribuciones e Impuestos del Estado en la de Sahagún de Campos**

La excelentísima Diputación Provincial de León, cumpliendo orden del ilustrísimo Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, en sesión de 27 de octubre último, acordó que el concurso para proveer la plaza de Recaudador de zona para las Contribuciones e Impuestos del Estado en la de Sahagún de Campos (publicado íntegramente en el «Boletín Oficial» de la Provincia número 176 de 5 de agosto de 1967, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 196 de 17 de septiembre de 1967), se considere rectificado en el sentido de declarar turno preferente el de Funcionarios de Hacienda, sin consumir turno y por esta sola vez, por ser el que corresponde en aplicación de la norma 3ª del artículo 27 del vigente Estatuto de Recaudación.

Los Ayuntamientos que componen la zona son actualmente los siguientes: Almanza, Bercianos del Real Camino, El Burgo Ranero, Calzada del Coto, Canalejas, Castrotierra, Cea, Cebanico, Cubillas de Rueda, Escobar de Campos Galleguillos de Campos Gordaliza del Pino, Grajal de Campos, Joara, Joarilla de las Matas, Saálces del Río, Sahagún, Santa Cristina de Valmadrigal, Santa María del Monte de Cea, Valdepolo, Vallecillo, La Vega de Almanza, Villamartin de Don Sancho, Villamol, Villamoratiel de las Matas, Villaselán, Villazanzo de Valderaduey y el de Villaverde de Arcayos que está anexionado al de Almanza.

Las bases de la convocatoria se entenderán vigentes en cuanto no contradigan esta Resolución, debiendo contarse el plazo de treinta días para presentación de instancias, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuya fecha se estimará a todos los efectos como la de publicación del concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 7 de noviembre de 1967.—El Presidente accidental.—**7.140-A.**

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia relativa al concurso restringido para el acceso entre Médicos de esta Beneficencia Provincial a la plaza de Jefe del Servicio de Cirugía general y Urología del Hospital Provincial.**

Por Decreto del Presidente del Tribunal calificador del concurso restringido para el acceso entre Médicos de esta Beneficencia Provincial a la plaza de Jefe del Servicio de Cirugía general y Urología del Hospital Provincial, se determina que el mencionado Tribunal se constituirá en el Palacio Provincial el día 16 de diciembre próximo, a las trece horas, con el fin de proceder a la calificación de los méritos alegados y probados por los aspirantes, con arreglo al baremo sancionado por la excelentísima Diputación Provincial en sesión del día 13 de febrero de 1967.

Lo que se hace público en este periódico oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Murcia, 6 de noviembre de 1967.—El Presidente.—**5.411-E.**

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Director Subjefe de los Servicios Veterinarios de esta Corporación.**

Lista de aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Director Subjefe de los Servicios Veterinarios de esta Corporación.

Aspirantes admitidos:

D. Luis Arroyo García Triviño  
D. Juan de Dios Corbin.  
D. Juan Manuel Sepúlveda Gil.  
D. Antonio Moya Fernández  
D. Gabriel Bueno Fernández

Lo que se hace público a los efectos de impugnación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º, párrafo 2.º en relación con el artículo 3.º, párrafo 1.º, del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Málaga, 6 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Antonio Gutiérrez Mata.—**7.098-A.**

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso-oposición, de carácter libre, convocado por esta Corporación, para proveer en propiedad una plaza de Suboficial de la plantilla del Real Cuerpo de Bomberos**

«El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 249, de 1 de noviembre del corriente año, publica las bases íntegras que han de regir el concurso-oposición, de carácter libre, convocado por esta Corporación, para proveer en propiedad una plaza de Suboficial de la plantilla del Real Cuerpo de Bomberos de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada en presupuesto con 37.200 pesetas, suma de sueldo base y retribución complementaria correspondiente al grado retributivo once de los establecidos por la Ley 108/1963, de 20 de julio, con derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que establecen las disposiciones vigentes.

Podrán tomar parte en este concurso-oposición todos los españoles en edad comprendida entre los veinticinco y cuarenta y cinco años, que habiendo servido en el Ejército con grado de Jefe u Oficial reúnan los demás requisitos exigidos en la convocatoria debiendo presentar sus solicitudes en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, y acompañar el recibo justificativo de haber abonado en concepto de derechos la suma de 150 pesetas.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Reglamento de 10 de mayo de 1957 sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos.

Málaga, 6 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Antonio Gutiérrez Mata.—**7.101-A.**

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Sitges por la que se hace pública la composición del Tribunal de examen para la adjudicación en propiedad de la plaza de Subjefe de Negociado de Secretaría.**

A los efectos de reclamación en su caso pertinente, se anuncia que el Tribunal de examen para la adjudicación en propiedad de la plaza de Subjefe de Negociado de Secretaría, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de julio último, y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 11 de abril próximo pasado, estará constituido como a continuación se expresa:

Presidente: Señor Alcalde, como titular, y don Pedro Coll Hill, Teniente de Alcalde segundo, como suplente.

Vocales: En representación de la Dirección General de Administración Local, don Pedro Lluch Capdevila, como titular, y don Augusto María Casas Blanco, como suplente; en representación de la Abogacía del Estado, don Ramón María Llevadot Roig, como titular, y don Mario Pagés Martínez, como suplente, y en representación del Profesorado Oficial, don José María Tous Ferrer, como titular, y don Juan José Espinosa Ferreiro, como suplente.

Secretario: El de la Corporación, como titular, y don Francisco Loperena Andréu, Interventor de Fondos, como suplente.

Sitges, 30 de octubre de 1967.—El Alcalde.—**7.137-A.**